Destinatari

Remitente

Social

ISABEL SEKA DE RANGEL C 71 # 6-29 CRESPO CARTAGENA\_BOLIVAR Departamento: Codigo postal: Fecha admisión:

**NOTIFICACIONES 2025** 

Centro Operativo: Orden de servicio: PV.ELBOSQUE

Fecha Admisión: Fecha Aprox Entrega:

12/08/2025

YP006231360C0

8

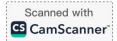
YP006231360CO

11,08/2025 09:37:11

iten	Direction CRECOO AERODUERTO INTER		Nombre/ Razón Social: OPERADORA INTERNACIONAL AEROPUERTO DE CARTAGENA (OINAC) Causal Devoluciones:			
C	NUÑEZ PISO 3 Referencia:	NACIONAL RAFAEL NIT/C.C/T.I:901780072-4 Teléfono:3013312490 Código Postal: Depto:BOLIVAR Código Operativo:8103000	RE Rehusado C1 C2 Cerrado NE No existe N1 N2 No contactado NS No reside FA Fallecido NR No reclamado AC Apartado Clausurado DE Desconocido FM Fuerza Mayor	8103		
0	Nombre/ Razón Social: ISABEL SEKA DE RANGEL		Dirección errada	7 35		
tinat	Dirección:C 71 # 6-29 CRESPO Tel: Ciudad:CARTAGENA_BOLIVAR	Código Postal: Código Depto:BOLIVAR Operativo:8103000	Firma nombre y/o sello de quien recibe:  C.C. Tel: Hora:	QUE		
(n) Pe	so Físico(grs):500	Dice Contener :NOTIFICACION POR AVISO	Fecha de entrega: - dd/mm/aaaa			
O Pe	Peso Volumétrico(grs):0 Peso Facturado(grs):500 Valor Declarado:\$20.000 Valor Flete:\$17.350 Costo de manejo:\$0 Valor Total:\$17.350 COP		Distribuidor:			
Val Co		Observaciones del cliente :	Gestión de entrega:  1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa	V.ELB		



Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Unea Nacional: 01 8000 # 20 / Tel. contacto: (571) 4722000. Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2011/Min IC. Res. Mensajería Expresa 00.967 de 9 septiembre del 2011 El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato quese encuentra publicado en la pagina web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envía. Para ejercer algún reclamos servicioalciente #4-72.com.co Para consultar la Política de Instaniento: www.4-72.c



NORTE





Servicios Postales Nacionales S.A.

PUNTO DE VENTA - EL BOSQUE

COPIA COTEJADA CON EL ORIGINAL

Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural, 08 de julio de 2025

Señor(es):

Nombre(s)

Documento de Identificación

Dirección Domicilio Principal

Correo electrónico:

Teléfono:

Dirección del Predio:

Ciudad:

Departamento:

ISABEL SEKA DE RANGEL

C.C. No. 33.110.051

C 71 6 29

vantauro119@gmail.com

LOTE #82 CASA BARRIO DE CRESPO

LOTE NUMERO OCHENTA Y DOS (82)

C 71 6 29

Cartagena.

Bolívar.

Referencia: Contrato de Concesión APP No. 001 de 2023.

Asunto: Notificación por aviso, de la de la Oferta de Compra No. OINAC-020 de fecha 23 de julio de 2025, en virtud del inciso 1º del Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, por la cual se dispone la adquisición de un predio con un área total de terreno de CUATROCIENTOS SIETE PUNTO VEINTE METROS CUADRADOS (407.20 m²), ubicado en la ciudad de Cartagena, Departamento de Bolívar, identificado con Cédula Catastral No. 130010102000005770015000000000 y Matrícula Inmobiliaria No. 060-46699 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartagena. Ficha predial IPARNC-01-043 de la Unidad Funcional 1.

#### Respetada Señora(es):

Como es de conocimiento general, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI, identificada con NIT. 830.125.996-9, en coordinación con la sociedad OPERADORA INTERNACIONAL AEROPUERTO DE CARTAGENA S.A.S. - OINAC, identificada con NIT. 901.780.072-4, para que, de conformidad con lo previsto en el Contrato de Concesión No. APP No. 001 de 2023, el Concesionario, por su cuenta y riesgo, realice la financiación, construcción, Operación, Mantenimiento y Reversión tanto del Lado Aire como del Lado Tierra del Aeropuerto Internacional Rafael Núñez de la ciudad de Cartagena de Indias.







Servicios Fostales Nacionales S.A.

PUNTO DE VENTA - EL BOSQUE

COPIA COTEJADA CON EL ORIGINAL

En virtud de lo anterior, la OPERADORA INTERNACIONAL AEROPUERTO DE CARTAGENA S.A.S. – OINAC en delegación de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI, el día 08 de julio de 2025 expidió la Oferta Formal de Compra No. OINAC-020, por medio de la cual se dispone la adquisición de un predio con un área total de terreno, sobre un predio denominado IPARNC-01-043, Dicho terreno cuenta con un área requerida de CUATROCIENTOS SIETE PUNTO VEINTE METROS CUADRADOS (407.20 m²), ubicado en la ciudad de Cartagena, Departamento de Bolívar, identificado con Cédula Catastral No. 1300101020000057700150000000000 y Matrícula Inmobiliaria No. 060-46699 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartagena, cuyo titular del derecho real de dominio es: la señora ISABEL SEKA DE RANGEL, identificada con la C.C. No. 33.110.051.

Que el día ol del mes de fasto del año 2025, se envió la citación con radicado No. olvac-co-cir, para la notificación personal de la Oferta de Compra arriba indicada, a la dirección del inmueble denominado IPARNC-01-043, ubicado en la ciudad de Cartagena, Departamento de Bolívar, identificado con Cédula Catastral 130010102000005770015000000000 y Matrícula Inmobiliaria No. 060-46699 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartagena, a través de la empresa de correo , con numero de guía <u>99006</u>22<u>316100</u>, citación que certificado 4-72 (SI (人) /NO ( )) fue recibida en su lugar de destino el día のソーのタースの2 en el cual se informó las condiciones de tiempo, modo y lugar para efectuar la debida notificación personal, así las cosas y transcurridos cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de dicha comunicación sin que a la fecha se haya podido realizar la notificación personal al titular inscrito de dicho inmueble, y de conformidad con lo estipulado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procederá a notificar mediante aviso a través del envío Integro de la misma, junto con el avaluó comercial correspondiente.

Así mismo, y en virtud de lo consignado en el artículo 69 ibidem, se emite el presente Aviso ante la imposibilidad de notificar al propietario; en consecuencia, y en virtud a lo consignado en el artículo 69 ibidem, se precede a publicar el presente aviso junto con la copia integra de la oferta formal de compra en la cartelera y pagina Web del Concesionario, y la página Web de la Agencia Nacional de Infraestructura-ANI.

Contra la indicada oferta de compra no precede recurso alguno y se entenderá notificada al finalizar el día siguiente de la entrega de este aviso en el lugar de destine de conformidad con lo estipulado en el artículo 69 y 75 de la ley 1437 de 2011, en concordancia con el artículo 13 de la ley 9 de 1989.

Se procede a efectuar la **NOTIFICACIÓN POR AVISO** dando aplicabilidad al inciso 1º del Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo así:





Servicios Postales Nacionales S.A.

PUNTO DE VENTA - EL BOSQUE

>>> COPIA COTEJADA CON EL ORIGINAL

"(...) Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal. (...)".

Atentamente,

CARLOS ALBERTO CUARTAS QUICENO

Representante Legal

OPERADORA INTERNACIONAL AEROPUERTO DE CARTAGENA SAS - OINAC

Copia: Carlos Alberto Carrasco, Gerente Proyectos Aeroportuarios-ANI

Carlos Acosta, Líder de Supervisión ANI

Jairo Hernando Ruiz Sandoval, director Interventoría Consorcio Insamar

Proyectó: Compromiso Legal S.A.S

Revisó: Dayro Casadiego, - Karina Peñaloza CCNC // Mónica Rodríguez Rivera, directora Jurídica OINAC

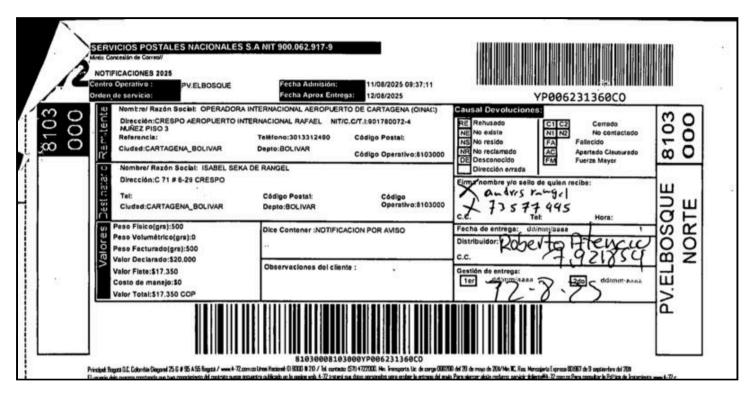
## Certificado de entrega

## Servicios Postales Nacionales S.A.S

Que el envío descrito en la guia cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la direccion señalada.

Envio entregado en la direccion señalada.





Copyright © 2021 4-72. All rights reserved.



# Número de guía: YP006231360CO

### Datos del envío

Fecha de envío: Tipo de servicio: Cantidad:

11/08/2025 09:37:11 NOTIFICACIONES 2025

Peso: Valor: Orden de servicio:

500,00 17350,00

## Datos del Remitente

Nombre: Ciudad: Departamento:

OPERADORA INTERNACIONAL AEROPUERTO DE CARTAGENA\_BOLIVAR BOLIVAR

CARTAGENA (OINAC)

Dirección: Teléfono: CRESPO AEROPUERTO INTERNACIONAL RAFAEL NUEZ PISO 3 3013312490

## Datos del Destinatario

Nombre: Ciudad: Departamento:

ISABEL SEKA DE RANGEL CARTAGENA\_BOLIVAR BOLIVAR

Dirección:

C 71 # 6-29 CRESPO

## Eventos del envío

Carta asociada: Código envío paquete: Quién recibe: Envío Ida/Regreso

asociado:

Teléfono:

ISABEL SEKA DE

RANGEL

Fecha	Centro Operativo	Evento	Observaciones
11/08/2025 9:37:33 a. m.	PV.ELBOSQUE	Admitido	
12/08/2025 10:39:40 a. m.	CD.CARTAGENA	Entregado	
12/08/2025 10:39:40 a. m.	Redi	Digitalizado	
12/08/2025 4:16:51 p. m.	PO.CARTAGENA	Digitalizado	